

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017

El Modelo Integrado de Planeación Gestión se viene socializando desde el mes de septiembre a nivel directivo, se han presentado las generalidades, los objetivos y la estructura del modelo, para su respectiva implementación. Lo anterior se puede evidenciar en las actas No. 009 del 20 de septiembre y No. 010 del 30 de octubre de 2017. Por parte de la Oficina de Control Interno llevó a cabo varias capacitaciones sobre el tema, así:

- 1) Oficina Asesora de Planeación (16 de noviembre de 2017),
- 2) Dirección de Operaciones Sanitarias (17 Noviembre de 2017),
- 3) GTT Costa Caribe 1 (7 de diciembre de 2017),
- 4) GTT Eje Cafetero (11 de diciembre de 2017),
- 5) GTT Centro Oriente 1 (15 de diciembre de 2017).

En el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 30 de octubre de 2017, luego de presentar la propuesta de resolución que conforma el Comité institucional de Gestión y Desempeño, en concordancia al Decreto 1499 de 2017 y los manuales de MIPG, se decidió solicitar concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante radicado 17124539 del 20 de noviembre de 2017, sobre si es necesario dejar de manera expresa en la Resolución, las funciones de todos los comités que han sido acogidos inicialmente por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, preguntando entre otras inquietudes, si era necesario incluir las funciones del sistema de gestión documental y las funciones del seguridad digital y de la información.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue reglamentado de acuerdo al decreto 1499 de 2017, mediante la resolución 2017049428 del 17 de noviembre de 2017, derogando las resoluciones 2012033141 del 9 de noviembre de 2012 y 2014014941 del 23 de mayo de 2014.

Dimensión 1. Talento Humano

En los meses de noviembre y diciembre se analiza la forma de establecer una Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y adoptado bajo el Decreto 1499 de septiembre de 2017, con el fin de poder ejercer un rol estratégico en el desempeño de la entidad.

El Proceso de Vinculación tiene identificado por medio del aplicativo SIGEP, una caracterización de los servidores públicos en cuanto a antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral.

El Instituto actualmente tiene suscritos dos acuerdos colectivos laborales entre el Sintrainvima y el Ultrainvima, como mecanismos para garantizar la negociación colectiva entre las partes interesadas y garantía de los derechos sindicales de los servidores públicos.

De acuerdo al análisis al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se identifica la necesidad de adopción del Código Único de Integralidad para el Instituto, teniendo como punto de partida el plan piloto de rutas por las transparencia que de forma inherentemente se ubica en cada una de las direcciones y dependencias del Instituto. Los servidores públicos están comprometidos con la elaboración y adopción del Código de Integridad, con el fin de lograr poner en práctica los principios y políticas que deben regir la misión del Invima. Se establece en el Instituto el programa Invima Soy yo, el cual permite de manera creativa y participativa la interiorización, promoción e integración de la gestión por macroprocesos y procesos, el comportamiento ético y la aplicación de los valores, a los servidores públicos de planta, como parte de la cultura.

Dimensión 4. Evaluación de Resultados. AUDITORIA SST. Del 20 al 29 de noviembre de 2017 se realizó la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los requisitos del Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulo 6, Artículos del 2.2.4.6.1 a 2.2.4.6.42 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”; y de la Resolución 1111 de 2017 – Estándares Mínimos del SG-SST “por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”, requisitos Legales y los demás establecidos por la Entidad.

También se realizó la auditoría al Sistema de Gestión Ambiental, del 7 al 10 de noviembre de 2017 con los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2015.

Dimensión 5. Información y Comunicación

En el mes de noviembre de 2017, se aprueba por parte el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el programa de Gestión Documental y Correspondencia, mediante acta No.011 del 21 de noviembre de 2017. Este programa está alineado al plan estratégico No. 2 "Fomentar y promover la excelencia en la prestación de los servicios, para afianzar la confianza de la población y el reconocimiento nacional e internacional", se desprenden todos los proyectos relacionados con la gestión documental entre los cuales se encuentran “Identificar y definir el modelo del Sistema de gestión documental y establecer los lineamientos para su implementación institucional”. Adicionalmente, se aprobaron 11 Tablas de Retención Documental de las siguientes dependencias:

Área de Carrera Administrativa del Grupo de Talento Humano, Área de Seguridad y Salud en el Trabajo – Salud Ocupacional del Grupo de Talento Humano, Grupo del Sistema de Análisis de Riesgos Químicos en Alimentos y Bebidas, Oficina de Tecnologías de la Información, Grupo de Gestión de la Información, Grupo de Informática, Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Grupo de Registros Sanitarios de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Grupo de Tecno vigilancia, Grupo de Vigilancia Epidemiológica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, Grupo Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.

En el mes de diciembre de 2017, mediante el Acta N° 012 del 2017 de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, del 19 de Diciembre de 2017, se aprobaron 4 Tablas de Retención Documental de las siguientes dependencias: Secretaria General, Grupo de Soporte Tecnológico, Grupo de Talento Humano, Grupo de Registros Sanitarios de Fitoterapéuticos, Medicamentos Homeopáticos y Suplementos Dietarios.

Dimensión 7. Control Interno. La Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos a la gestión institucional, teniendo en cuenta los riesgos y controles, así:

- 1). Seguimiento al macroproceso de Talento Humano con radicado 17125190 de fecha 10 de noviembre de 2017.
- 2). Seguimiento al macroproceso de Atención Integral al ciudadano con radicado 17125491 de fecha 10 de noviembre de 2017.
- 3). Seguimiento Acciones Correctivas y Preventivas del proceso de Inspección con radicado 17123750 de fecha 16 de noviembre de 2017.
- 4). Seguimiento Acciones Correctivas y Preventivas de Control Sanitario con radicado 17123753 de fecha 16 de noviembre de 2017.
- 5). Seguimiento Acciones Correctivas y Preventivas armonización y convergencia técnica y gestión jurídica con radicado 17123755 de fecha 16 de noviembre de 2017.
- 6). Informe Austeridad del Gasto III trimestre 2017 con radicado 17124278 de fecha 17 de noviembre de 2017.
- 7). Seguimiento Acciones Correctivas y Preventivas Gestión Documental y Correspondencia con radicado 17125603 de fecha 17 de noviembre de 2017.
- 8) Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Proceso Vigilancia con radicado 17125469 de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 9) Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Proceso Registros con radicado 17125477 de fecha 20 de noviembre de 2017.

- 10) Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Proceso Auditorias y Certificaciones con radicado 17125479 de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 11) Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Procesos Planeación del Sistema de Gestión Integrado y Proceso Evaluación del Mejoramiento Continuo con radicado 17125604 de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 12). Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Proceso SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL con radicado 17125605 de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 13). Seguimiento Inspección Grupo de Control PAPF con radicado 17133169 de fecha 22 de noviembre de 2017.
- 14) Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Macroproceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con radicado 17126316 de fecha 22 de noviembre de 2017.
- 15). Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización, Proceso Gestión de Bienes y Servicios, Proceso Adquisición de Bienes y Servicios con radicado 17126320 de fecha 22 de noviembre de 2017.
- 16). Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Proceso Gestión Contable y Proceso Gestión del Presupuesto con radicado 17126330 de fecha 22 de noviembre de 2017.
- 17) Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de optimización Proceso Gestión de Tesorería con radicado 17126337 de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 18) Remisión de Informe de Seguimiento a la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP por parte del INVIMA con Radicado 17133185 de fecha 12 de diciembre de 2017.
- 19) Informe de Seguimiento de Acciones Correctivas y Preventivas Macroproceso de Gestión Directiva con radicado 17130181 de fecha 05/12/2018.
- 20) Informe de seguimiento a las llamadas telefónicas enviado mediante correo electrónico de fechas 12 y 13 de diciembre a las dependencias de Dirección General, Atención al Ciudadano, Gestión Administrativa, Gestión de Relaciones Interinstitucionales
- 21) Informe Seguimiento cumplimiento Ley de Cuotas 581 del 2000 con radicado 17136443 de fecha 21 de diciembre de 2017.

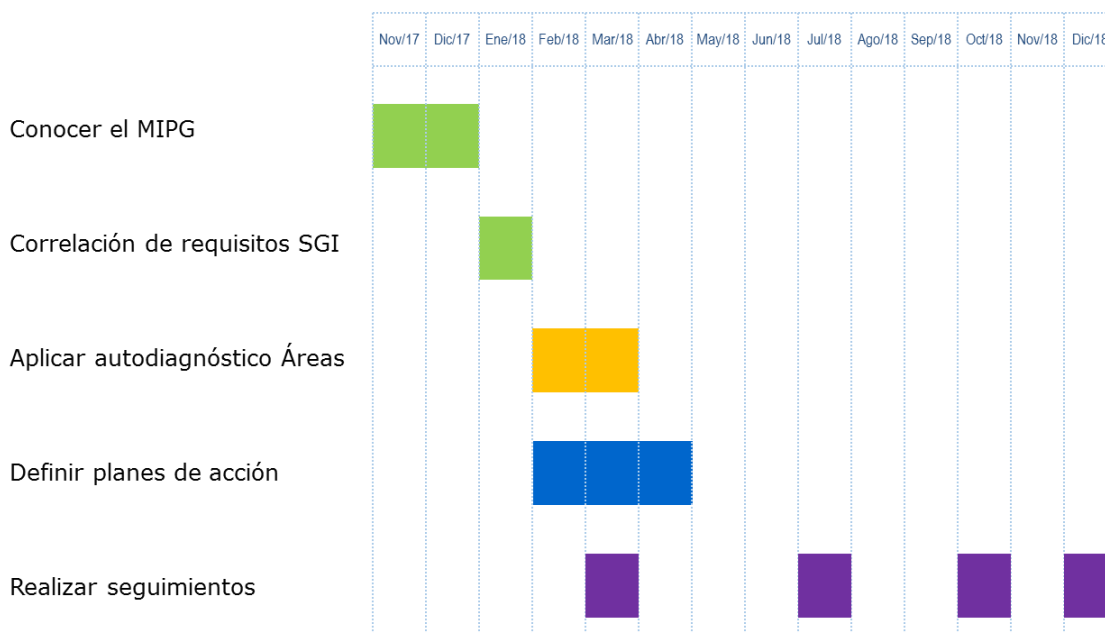
MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2018

Basados en la respuesta del DAFP del 26 de diciembre de 2017 con radicado 17137418, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica presentaron al Comité el 23 de enero de 2018, la propuesta de resolución por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Invima, que deroga la resolución 2013035524 del 28 de noviembre de 2013, la cual fue aprobada este mismo día, con número Resolución 2018002268. Esta Resolución estableció la nueva estructura para el sistema de gestión en Invima y adopta las dieciséis políticas de gestión y desempeño institucional. La conformación del nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño será de todos los directores y jefes de oficina (se invitarán a las sesiones dependiendo de las necesidades, a otros funcionarios como por ejemplo al oficial de seguridad); las funciones del Comité se dejan de manera general a los asuntos administrativos del Instituto, la periodicidad de la sesiones son trimestrales de manera ordinaria y se tendrán sesiones extraordinarias y virtuales.

Durante el período reportado la Jefe de la Oficina de Control Interno realizó la socialización de MIPG a otras dependencias del Instituto, así:

- 1). 26 de enero: Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Asuntos Internacionales
- 2). 6 de marzo: Grupo de Gestión Documental y Correspondencia y GTT Centro Oriente 2

En el mes de enero al interior de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron mesas de socialización sobre las diferentes dimensiones de MIPG y se determinó el cronograma a seguir con el fin de realizar el levantamiento de la información de los autodiagnósticos y así construir el plan de acción de las brechas encontradas para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Invima.



EL 27 de febrero de 2018 se realizó la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se definieron los responsables de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, quedando de la siguiente forma:

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Dimensión / Aspecto	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión con Valores par el Resultado	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
Responsable Asignado	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión a la Asesora de Dirección General Nidia Lucía Martínez Camargo	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión a la Asesora de Dirección General Zuly Andrea Báez Guevara	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión al Secretario General del Invima Jesús Alberto Namén Chavarro	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Daladier Medina Niño	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión a la Asesora de Dirección General Luz Angélica Rubiano García	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión al Comité de Gerencia Técnica	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 27/02/18 se definió como responsable de esta dimensión a la Jefe de la Oficina de Control Interno Norma Constanza García Ramírez
Autodiagnóstico	Resultado del Autodiagnóstico Gestión Estratégica de Talento Humano 94,2 Gestión de Integridad: Se realizará en marzo	Resultado del Autodiagnóstico: Realizado el 21/02/18 2-1-direccionplaneacion: 88 2-2-planaticorrupcion: 96,7	Resultado del Autodiagnóstico: 3.1 Gestión Presupuestal: 26 de febrero 99,5 3.2 Gobierno digital: Se realizará en marzo 3.3 Gestión Política Defensa Jurídica. 28 de febrero 85 3.4 Servicio al Ciudadano: Se realizará en marzo 3.5 Gestión de Trámites: Se realizará en marzo 3.6 Participación Ciudadana: Se realizará en marzo 3.7 Rendición de Cuentas: Se realizará en marzo	Resultado del Autodiagnóstico: 4.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 91,3	Resultado del Autodiagnóstico: 5.1 Transparencia y Acceso a la Información: Se realizará en marzo 5.2 Política de Gestión Documental 63,4		Realizado el 20/02/18 Resultado del Autodiagnóstico: 7.1 Gestión Política de Control Interno 88,2
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las		Dentro de las brechas inicialmente identificadas se encuentra que no se tienen en cuenta todos los					

Dimensión / Aspecto	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión con Valores par el Resultado	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
políticas		grupos de interés que se han identificado.					
Cronograma para el proceso de transición	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>	<p>Se tienen definidas las siguientes actividades:</p> <p>Conocer el MIPG: Nov / Dic /17</p> <p>Aplicar autodiagnóstico Áreas: Feb / Mar /18</p> <p>Definir planes de acción: Mar / Abr / 18</p> <p>Presentación de los resultados de los autodiagnósticos: Mar/18</p>
Avances acorde con el cronograma	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico	Se cumplieron las actividades planeadas para los meses de nov y dic 2017 y las de ene y feb 2018. Está en desarrollo la definición de los planes de acción teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico
Acciones Transversales	<p>Reforma a los Comité Institucionales, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1499 de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la Resolución 2017049428 del 17 de noviembre de 2017 "Por la cual se establece, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se derogan las Resoluciones 2012033147 del 9 de noviembre de 2012 y 201414941 del 23 de mayo de 2014" Con la Resolución 2018002268 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima y se deroga la Resolución 2013035524 del 28 de noviembre del 2013" 						

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió el día 12 de febrero de 2018, para tratar los temas relacionados con la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2018, Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría Interna del Invima y los resultados evidenciados en seguimientos realizados a aplicativos institucionales.

Dimensión 1. Talento Humano

En el primer bimestre del 2018, el Macroproceso de Talento Humano, enfoca el cumplimiento de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, establecida en MIPG, a través de la ejecución de las políticas identificadas en el Instituto: Política de dirección y del sistema de gestión integrado, Política institucional de calidad de atención y trato digno al ciudadano y Política de seguridad y salud en el trabajo.

En la página Web del Instituto se encuentra el link de enlace directo a la convocatoria 428 de 2016, desarrollada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con 803 empleos con los cuales se da cumplimiento al principio constitucional de meritocracia.

El Talento Humano del Instituto se vincula de acuerdo a lo contemplado en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, adoptado bajo la resolución 2016042535 del 13 de octubre de 2016 y por medio del Procedimiento vinculación de personal, GTH-SVI-PR001; esto garantiza que el personal vinculado cumpla con los requisitos de estudio, experiencia, conocimientos básicos y las competencias para desempeñar un cargo dentro de la planta de personal del Instituto y así satisfacer los grupo de valor, además de contar con el link Trabajo con nosotros, ubicado en la Página Web del Invima, herramienta que genera participación ciudadana y de los mismos funcionarios del Instituto.

Se da cumplimiento al acuerdo 565 de 2016 y a la Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos (acuerdos de gestión) adoptado en enero de 2017, se realizó una modificación al Procedimiento de concertación, seguimiento y evaluación del acuerdo de gestión, GSC-SEG-PR004, y se inició la evaluación de Gerentes Públicos.

En el mes de febrero se presenta una propuesta, con el fin de socializar a todos los servidores públicos el nuevo "Código único de integridad", en cual se adicionarán dos valores.

Dimensión 5. Información y Comunicación

En el mes de enero de 2018 se ajustaron y aprobaron Tablas de Retención Documental: Para el Grupo de Laboratorios de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías, de acuerdo a los lineamientos dados por la Organización Mundial de la Salud para el tema de productos nuevos y/o renovación; también se ajustó la Tabla de Retención Documental del Grupo de Registros Sanitarios de Medicamentos Biológicos, de acuerdo a las necesidades que se requerían frente al proyecto de Invima a un clic.


Se aprobaron mediante Acta No.1 de Comité de Gestión y Desempeño del 26 de Febrero del 2018 las siguientes tablas de retención documental: Grupo de Apoyo a Nariño, Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1, Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 2, Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1, Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2, Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 3, Grupo de Trabajo Territorial Occidente 1, Grupo de Trabajo Territorial Occidente 2, Grupo de Trabajo Territorial Orinoquia y Grupo de Trabajo Territorial Eje Cafetero.

Segundo Informe de Seguimiento de Acciones Correctivas y Preventivas para el proceso de Control de Calidad de Productos con radicado 17118923 de fecha 9 de noviembre de 2017

Informe de seguimiento de acciones correctivas, preventivas y de optimización - proceso Educación Sanitaria con Radicado 17118918 de fecha 9 de noviembre de 2017.

Dimensión 7. Control Interno. La Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos a la gestión institucional, teniendo en cuenta los riesgos y controles, así:

- 1). Informe de Seguimiento de la oportunidad en la definición de las Medidas Sanitarias de Seguridad de Congelamiento de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad sanitaria vigente con radicado 20183000293 de fecha 9 de enero de 2018.
- 2). Informe de seguimiento a las visitas de lucha contra la ilegalidad, contrabando y corrupción con Radicado 20183000355 de fecha 16 de enero de 2018.
- 3). Informe de seguimiento al sistema único de información de tramites SIUT con radicado 20183000354 de fecha 18 de enero de 2018
- 4). Informe de seguimiento del procedimiento gestión de hallazgos y aplicación de medida correctiva de productos cosméticos con radicado 20183000406 de fecha 22 de enero de 2018.
- 5). Informe de seguimiento del procedimiento de autorización de los incentivos promocionales y rótulos o etiquetas para contacto con alimentos y bebidas para consumo humano con Radicado 20183000591 de fecha 26 de enero de 2018
- 6). Informe de seguimiento a los riesgos y controles en el procedimiento Inspección, Permanente y/o Periódica en plantas de beneficio animal, desposte y desprese Código IVC-INS-PR005 y sus documentos asociados con Radicado 20183000720 de fecha 30 de enero de 2018.
- 7). Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico se envió el 02 de febrero 2018 mediante correo electrónico
- 8). Plan de Mejoramiento, suscrito con la C.G.R., se transmitió por la página web de la contraloría el 30 de enero de 2018.
- 9). Informe de gestión contractual a la CGR – SIRECI, se transmitió por la página web de la contraloría el 18 de enero de 2018
- 10). Informe mensual a la Austeridad del Gasto, se publica en la página web el 18 de enero de 2018, correspondiente al mes de diciembre.
- 11). Evaluación de desempeño por dependencias del 30 de enero de 2018.



NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Control Interno